



Un pacto saludable

Hay que apoyar el compromiso de transparencia de las organizaciones de pacientes con el Minsalud.

Por: Editorial

Si algo necesita el país es transparencia, y más en un sector como el de la salud, que impacta toda la población. No en vano se asegura que lo escabroso, embrollado y gris de sus procesos genera grietas por donde se filtra más de un interés avieso.

De ahí que deba encomiarse y apoyarse en toda su extensión el pacto por la transparencia que, por iniciativa propia, firmaron la semana pasada varias decenas de organizaciones de pacientes y el Ministerio de Salud y pone el bienestar colectivo por encima de cualquier pretensión que persiga beneficios particulares.

Con un manifiesto que condena la instrumentalización de los seres humanos, de los enfermos, para favorecer intereses financieros “de cualquier índole, de empresa alguna, pública o privada, institución o persona”, las partes se comprometen a poner sobre la mesa todos sus conflictos de intereses en la búsqueda de una interlocución válida y, por encima de todo, legítima en un campo minado de ventajosos.

Aunque parece trivial, el compromiso voluntario de estas organizaciones, de informar a la sociedad sobre el origen, la cuantía y la finalidad de los recursos con que operan, es un salto hacia adelante y un valioso ejemplo para los demás actores, para eliminar así las suspicacias que campean y de tanto en tanto se convierten en visos claros de corrupción.

Y no es menos importante que la contraparte, en este caso el Ministerio de Salud y Protección Social, se haya comprometido a cumplir sin esguinces la política gubernamental de difundir todas sus actividades contractuales y a invitar a sus contratistas a que, de igual forma, divulguen sus conflictos de intereses en los que estén incursos.

Este acuerdo no surge de la nada, sino que es una buena y necesaria contra para el sinnúmero de quejas y evidencias dolorosas de que el campo de la salud es terreno fértil para que crezcan todo tipo de acciones indebidas como consecuencia de las cuales los pacientes y la salud de todos llevan la peor parte.

Es llamativo que la iniciativa provenga de las organizaciones de pacientes y que con esto quieran quitarse el estigma de ser agentes al servicio de las farmacéuticas, lo cual sin duda es decoroso al contrastarlo con la lentitud con que los médicos, para poner un



Sala de Prensa

ejemplo, avanzan en la aceptación de la norma constitucional que les impide recibir todo tipo de dádivas y prebendas.

Nadie duda de que esto es positivo. Luego es válida la invitación que las partes firmantes de esta iniciativa les hacen a los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tanto públicos como privados, para que adhieran a este pacto por la transparencia, inspirado, según ellos, en la necesidad de que se reconozcan únicamente los intereses legítimos que armonizan con los derechos y las normas legales que amparan a todos los colombianos.

Ya es hora de que entre todos se propenda hacia el derecho fundamental a la salud y se salvaguarden de manera irrestricta los recursos públicos destinados para esta tarea.

Bien por los pacientes. Pero falta un complemento fundamental, y hay que preguntar: ¿cuándo firmarán médicos, hospitales, EPS y farmacéuticas?

Diario EL TIEMPO, 30 de Abril de 2018. Página 1.14